ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de Oficina Administrativa de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Dr. Narciso González Romero del Barrio Yotoro, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once, se reúnen el Lic. Jorge R. Galeano y la Lic. Alicia Fernández, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado **CD_07/2011 "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), Id 217509.----------
Se publico la invitación en el Portal de la DNCP, según Exp. Nº 363.232 para presentar ofertas el día 27 de Octubre de 2011, en la Licitación por Contratación Directa Nº 07/2011 para la **"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**.----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en el O.G. 340, F.F. 30 del Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2011.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, sito en la Calle Dr. Narciso González Romero del Barrio Ytororo a los 27 días del mes de Octubre de 2011, siendo las 10:10 horas, contando con tres ofertas perteneciente a los oferentes: "SERVICOM" del Señor Daniel Elías Servin Céspedes, FC- CONSTRUCCIONES del Señor Fernando Caballero Céspedes y la empresa "VISION CONTRUCCIONES del Señor Luís Narciso Acosta Flores..----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 27 de Noviembre de 2011, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

Que procediendo a la verificación de los documentos solicitados ´según PBC, se procede a elaborar un cuadro comparativo de precios, la misma pasa a formar parte del presente acta, asimismo dichas ofertas son agrupadas en el siguiente cuadro de menor a mayor: ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
ADMINISTRACIÓN
Pilar - Paraguay

Nº Orden	Empresas	RUC Nº	TOTAL OFERTA
1	SERVICOM.	3358978-0	**5.978.700**
2	F C CONSTRUCCIONES	6195410-1	**9.456.000**
3	VISION CONSTRUCCIONES	1476472-5	**10.060.000**

Seguidamente se procede a analizar y evaluar en detalle la oferta con el precio más bajo, la presentada por la Empresa **SERVICOM,** en cuanto al cumplimiento de los requisitos del presente llamado la cuál consideramos que la misma cumple sustancialmente con los requerimientos solicitados en el PBC y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05 y la Ley Nº 3.439/07.----------

4- Recomendación de Adjudicación

Conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado **CD Nº 07/2011** para la "**ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA**", según las disponibilidades presupuestarias, a la empresa **SERVICOM** del Señor Daniel Elías Servin Céspedes, con **RUC Nº 3358978-0**, por un valor de **Gs. 4.999.140** (GUARANIES, CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA.).----------

La Adjudicación, será definida por Resolución de los Ordenadores de Gastos de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Es nuestro informe.-

Lic. Alicia Fernández
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
ADMINISTRACIÓN
Pilar - Paraguay

Lic. Jorge R. Galeano
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.